Lugar	Comunidad De Cuidados San José
Fecha	24/Enero/2025 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
Tema	Planes De Cuidado Enero

Desarrollo

El plan de cuidado busca establecer las necesidades que presenta el grupo poblacional objeto de nuestra comunidad, con el fin de determinar diagnósticos en la práctica de enfermería que permitan enfocar el cuidado en la suplencia de necesidades y encaminar acciones en la prevención y mantenimiento de la salud para las personas mayores. Esta actividad es realizada por el profesional de enfermería al momento de un ingreso nuevo a nuestra comunidad, si se presenta una alteración de manera holística en la persona mayor o al cumplimiento de los tiempos establecidos en el marco de la ejecución del convenio 9576 – 2025

La comunidad de cuidado San José para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero del presente año y a través de la ayuda de memoria con el tema: Planes de cuidado, relaciona 7 personas mayores a las que se les realizo debido a ingresos a nuestra comunidad de cuidado

	APELLIDOS		NOMBRES		DOCUMENTO	FECHA PLANES DE CUIDADO
1	LOPEZ		CARLINA		41311360	10/01/2025
2	RIVERA	ROODRIGUEZ	HUMBERTO		110083218	10/01/2025
3	BETANCOUR		MARIA	TERESA	24370325	30/01/2025
4	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106010	30/01/2025
5	ROJAS	CAICEDO	GERARDO		5250076	30/01/2025
6	JULIO	CESAR	RAMIREZ	TREJOS	10099044	17/01/2025
7	MENDOZA	DEL CAMINO	ANA	MERCEDES	20190114	10/01/2025

Anexos: Tabla de Relación Planes de Cuidado Enero y Planilla Relación De Firmas
Elaboró: Danayarith Murillo
Enfermera Profesional

Asistentes

Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
ELIANA AYALA	JEFE DE ENFERMERIA	ENFERMERIA
LUISA FERNANDA MOLINA	JEFE DE ENFERMERIA	ENFERMERIA
GINNA QUEVEDO	JEFE DE ENFERMERIA	ENFERMERIA
DANAYARITH MURILLO	JEFE DE ENFERMERIA	ENFERMERIA

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha límite
Realizar control oportuno de cada ingreso de forma mensual a la comunidad de cuidad.	Enfermeras profesionales	Permanente

Próxima reunión	No aplica
Elaboró	**Danayarith Murillo** Enfermera Profesional.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Paseo de Cuidado Enero 2. Lugar o Localidad o Sede: C C San jose 3. Fecha y hora: 20 Enero 2025 9:00 - 10:00

4. Nombre responsable: Deogarth Hoyillo Ruiz 5. Dependencia responsable: Enfermera

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yenifer Tatiana Muñoz B	CC	1069749817	CC San José	Coordinador	Contratista	sanjose@gmail.com	3144241538	
2	Deogarth Hoyillo R	CC	1010101784	CC San jose	Enfermera	Contratista	Sanjose@gmail.com	3014600303	
3	Eliana ayala	CC	1069730482	CC San jose	Enfermera	Contrato	eliana170313@gmail.com	3132634994	
4	Gimna Quevedo	CC	35351101	CC SAN JOSE	ENFERMERA	CONTRATO	SANJOSE@gmail.com	3102202796	
5	LOIZA FDA MOLINA	CC	1069713440	CC San Jose	Enfermera	Contrato	Enfermera1986@gmail.com	314 471 7326	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en la recolección, registro y uso de mis datos personales (actualización y supresión) y demás operaciones sobre los mismos para las finalidades enunciadas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, por los asuntos que solicitan, la veracidad y cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para recolectar los datos personales que he relacionado mediante este registro. Entiendo que puedo conocer, modificar esta autorización así como para consultar los datos de identificación, dirigiendo a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda utilidad realizada de manera razonable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Gestión de Talento Humano - Área de Nómina